

MIGUEL ESTABAN BARRANCO SOLIS. Notario del Ilustres Colegio Notaria de Andalucía, con residencia en Málaga:

HAGO SABER:

Que en mi Notaría se tramita **acta de reanudación del tracto sucesivo interrumpido** de la siguiente finca:

URBANA: Solar sito en el número siete de la calle Cometa de la Barriada Puerto de la Torre de Málaga. Tiene una superficie de doscientos diez metros cuadrados (210 m²) y linda, derecha entrando, con los números uno y tres de la calle Sustancia; izquierda con el número cinco de la calle Cometa; por su frente con la calle Cometa; y al Norte, con el número tres de la calle Gentil y número cinco de la calle Sustancia y con la calle Aldonza Lopera.

Dentro del perímetro de dicha parcela existen construidos los siguientes módulos de edificaciones destinados a vivienda:

EDIFICACION NUMERO UNO, de una sola planta, con una superficie construida de sesenta y dos metros y dieciocho decímetros cuadrados (62,18 m²) y se encuentra distribuida en diferentes dependencias y servicios, que linda por su derecha entrando con la vivienda numero dos que seguidamente se describirá; izquierda, con el número cinco de la calle Cometa; por su frente con la calle cometa; y fondo con la calle Aldonza Lorenzo y con la vivienda numero tres que posteriormente se describirá.

EDIFICACION NUMERO DOS, de una sola planta, con una superficie construida de veintinueve metros y noventa y tres decímetros cuadrados (29,93 m²) con un patio interior de treinta y nueve metros y setenta decímetros cuadrados (39,70 m²). Dicha edificación se encuentra distribuida en diferentes dependencias y servicios, que linda por su frente con la calle Cometa; derecha entrando con almacén y patio y almacén unido a la edificación número tres que seguidamente se describe; izquierda, con la edificación número uno antes descrita y fondo con la edificación número tres que seguidamente se describe.

EDIFICACION NUMERO TRES, compuesta de planta baja y alta unida con escalera interior distribuida en diferentes dependencias y servicios. Tiene una superficie construida de noventa y siete metros y sesenta y dos decímetros cuadrados (97,62 m²) de los que cuarenta y cuatro metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados (44,34 m²) están en planta baja junto ocho metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados (8,94 m²) que se destinan a almacén también en planta baja; y cuarenta y cuatro metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados (44,34 m²) están en planta alta, esta edificación dispone además de un patio interior de dieciocho metros y veintiséis decímetros

cuadrados (18,26 m²). Dicha edificación Linda por su frente con la calle Aldonza Lorenzo; derecha entrando, con la edificación numero dos antes descrita y con la calle cometa; izquierda, con el numero tres de la calle Gentil; y fondo, con los números uno y tres de la calle Sustancia.

INSCRIPCIÓN.- No figura inscrita con numero propio si bien procede por segregación de la antigua finca número 57.133, hoy 24.324 del Registro de la propiedad numero seis de Málaga.

REFERENCIA CATASTRAL.- 7877122UF6677N0001LH.

Titular Registral: DOÑA MARIA MARTIN GARRIDO cuyo documento de identidad se desconoce

Promotores del expediente:

DON FRANCISCO FERNANDO FERNANDEZ COBOS, con DNI número 24.890.171-P.

DOÑA MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ COBOS, con DNI número 25.055.763-T.

DOÑA ANA MARIA FERNANDEZ COBOS, con DNI número 25.087.127-S.

Por el presente edicto, se comunica la tramitación del expediente a fin de que, en el **plazo de un mes** a contar desde su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Málaga, cualquier interesado pueda comparecer ante este Notario para alegar lo que a su derecho convenga y, en su caso, oponerse a la pretensión de reanudación del tracto.

En Málaga a veintiséis de marzo de dos mil veintiséis.

Miguel Esteban Barranco Solis. Notario de Málaga